

**Caratula de versión pública**

Identificación del documento:	solicitud de construcción habitacional menor a 50 metros
Parte(s) o sección(es) clasificada(s):	Página 2: 1.- Nombre del propietario, 2.- clave catastral, 3.- domicilio, 4.- firma y 5.- teléfono.
Motivo:	Información clasificada como confidencial, contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable.
Fundamento Normativo:	Artículos 100, 106 y 116 de la ley general de transparencia y acceso a la información pública; Artículos 96, 102 y 112 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Durango; y lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de información para la elaboración de versiones públicas. Ley general de transparencia y acceso a la información pública (Federal) En base al art. 3 fracc. X y XI de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.

Nombre del área quien clasifica:	Licencias de construcción	Firma del titular: 	
----------------------------------	---------------------------	--	--

**Del comité de transparencia IDAIP**

Fecha de aprobación por el comité:	15 de enero 2021	Número del acta de la sesión:	CMT/2019-2022/01-2021
------------------------------------	------------------	-------------------------------	-----------------------



**Dirección Municipal de Desarrollo Urbano**  
 Depto. de Licencias de Construcción  
**SOLICITUD**

**MUNICIPIO DE DURANGO**  
 Código :FOR-SUB-01  
 Fecha de revisión: 9-Enero-2015  
 Numero de Revisión: REV.01

**Trámite: CONSTRUCCIÓN MENOR A 50 METROS HABITACIONAL**

Usuario: VM\_MENRIQUEZ  
 Folio: 2021-94686

SELLO

**1. INFORMACIÓN GENERAL**

Nombre del solicitante: LAURA EDITH FLORES MONCIVAIS  
 Domicilio particular: CALLE NETZAHUALCOYOTL DE LA VEGA GARCIA 108 L5 INT M-XVII COLONIA FRACC. JARDINES DE SAN ANTONIO  
 Telefono: 5  
 Observaciones: 42.42M2 DE CONSTRUCCION  
 Concepto: CONSTRUCCION DE DOS RECAMARAS DE 3.0X3.60 CADA UNA, UN BAÑO DE 1.60X2.60, UN PASILLO DE 1.90X3.0 Y 2.60X1.10, UNA TERRAZA DE 2.70X3.0 EN PLANTA ALTA DE CASA-HABITACION  
 No. oficio de fusion: -  
 Folio de uso de suelo: -  
 No. oficio segregación: -  
 Número oficial: 10B  
 Autorización/Dependencias: -  
 Uso via publica(?)

**2. INFORMACIÓN DEL PREDIO**

Clave Catastral: 1  
 Propietario: 2  
 Domicilio: 3

**3. COBROS**

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
44011	CONSTRUCCIÓN DE OBRA NUEVA O REMODELACIÓN		0.00	42.42	0.00	CONSTRUCCION	304.13
44321	PLACAS DE OBRA AUTORIZADA	1	1.00	0.00	0.00	PLACA	37.91
<b>TOTALES</b>			<b>1.00</b>	<b>42.42</b>	<b>0.00</b>		<b>\$ 342.04</b>

**MONTO SUJETO A CAMBIOS EN REVISIÓN Y ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE. ESTA SOLICITUD NO ES UNA AUTORIZACIÓN.**

**4. RESPONSABLES DE OBRA**

Peritos
---------

Firma del propietario: [Redacted]

FIRMA DEL PROPIETARIO    FIRMA DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA    FIRMA DEL PERITO CORRESPONSABLE O SOLICITANTE

DECLARANDO QUE LOS DATOS CONSTANADOS EN LA PRESENTE SOLICITUD SON VERDADEROS Y QUE LOS TRABAJOS SE HARAN CUMPLIENDO LAS DISPOSICIONES RELATIVAS AL BANDO MUNICIPAL, REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES PARA EL MUNICIPIO DE DURANGO Y EL REGLAMENTO DE ANUNCIOS PARA EL MUNICIPIO DE DURANGO.

Fecha y Hora de Impresión: 23-02-2021 14:47:28      Fecha de ingreso: 23-02-2021 14:37:57

- Documentos Eliminados:
- 1.- Clave catastral, art. 3 fracc. X y XI de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.
  - 2.- propietario, art. 3 fracc. X y XI de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.
  - 3.- dirección, art. 3 fracc. X y XI de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.
  - 4.- firma, art. 3 fracc. X y XI de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.
  - 5.- telefono, art. 3 fracc. X y XI de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.